

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0075-2016-INIA

Lima, 26 ABR. 2016

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0188-2015-INIA, de fecha 05 de agosto de 2015, y la Resolución Jefatural N° 0059-2016-INIA, de fecha 05 de abril de 2016;

CONSIDERANDOS:

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77, respecto de la designación y acreditación de autorizados al manejo de cuentas bancarias, en el inciso 49.1 del Artículo 49º establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

Que, en el numeral 3.1 del artículo 3º de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, se establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas, en el cual señalan que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0188-2015-INIA, de fecha 05 de agosto de 2015, se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", el cual detalla a los representantes y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160 – Instituto Nacional de Innovación Agraria – Sede Central, que forma parte de dicha Resolución, encontrándose como titulares al señor Cesar Eduardo Poggi Ponce, en el cargo de Director General de la Oficina de Administración y a la señora Esperanza Abigail Veliz de Gutiérrez, en el cargo de Tesorera (e); y como suplentes a los señores Darwin Alberto Peralta Grados, en el cargo de Técnico en Administración y Julio Cesar Sagardia Acevedo, en el cargo de Técnico Administrativo - Tesorería;



Que, con Resolución Jefatural N° 0059-2016-INIA, de fecha 05 de abril de 2016, se designó al Econ. Oscar Raúl Burga Tamayo, como Director General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, de la revisión del Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 13 de abril de 2016, se entiende que el cargo de Administrador ahora recae en el señor Oscar Raúl Burga Tamayo como titular, por lo que corresponde aplicar el procedimiento referido a la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias, señalado en el inciso 3.3 del Artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;

Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, se ha cotejado en el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 13 de abril de 2016, que el registro del señor Oscar Raúl Burga Tamayo tiene el "Estado de Envío: Verificado; por lo que, de acuerdo con el literal e) del inciso 3.3 del Artículo 3° de la citada norma, corresponde aprobar el mencionado Reporte;

Que, de conformidad con la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, así como las facultados conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 13 de abril de 2016, donde se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160 – Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA - Sede Central, el mismo que en anexo adjunto y debidamente visado, forma parte de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria- INIA. (www.inia.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.

ALBERTO CANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 0075-2016-INIA

ANEXO

RESPONSABILIDAD DE MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
REJECUACION :001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA [000160]

Identificación		Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres		Tipo Responsable		Cargo		Denominación		Estado de Envío	
TIpo Doc	Nro Documento														
01	08380883	BURGA	TAMAYU	OSCAR RAUL		TITULAR		DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL	DE	VERIFICADO				
01	25484246	VALENZUELA	VELIZ DE GUTIERREZ	ESPERANZA ABIGAIL		TITULAR		TESORERO	TESORERA (E)		APROBADO				
01	15848320	SAGARDIA	ACEVEDO	JULIO CESAR		SUPLENTE		OTROS CARGOS	TECNICO		APROBADO				
01	08497254	PERALTA	GRADOS	DARWIN ALBERTO		SUPLENTE		ADMINISTRATIVO - TESORERIA				APROBADO			

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

ECON OSCAR RAÚL LIBOR TAMAYO
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
EJFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba